FECHA DEL ACTA:	**27/05/2026**
No. INFORME:	**01**
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	**Pago Anticipado**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor(a) asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	019 del 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICINADOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS EN EQUIPAMIENTOS, EDIFICIOS DE USO INSTITUCIONAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
CONTRATISTA:	**INGENIEROS ALIADOS S.A.S**	
C.C. ó NIT:	901.394.448 - 4	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$1.129.200.754 AU INCLUIDO** (MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L).	**CDP:** N° 129 del dieciséis (16) de abril de 2026 **R.P:** N° 213 del once (11) de mayo de 2026 **RUBRO:** 2.4.5.02.08.100
FORMA DE PAGO:	ADELI realizará un pago por concepto de pago anticipado por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($338.760.226). Lo anterior, por la necesidad de iniciar de manera inmediata el diagnóstico inicial, y por ende los mantenimientos requeridos y adquisición de insumos o repuestos, siendo indispensable que el contratista seleccionado invierta recursos para la ejecución del contrato. Para este pago, el contratista deberá aportar cronograma de plan de trabajo. **El valor restante se cancelará una vez se justifique en su totalidad la ejecución que respalda el pago anticipado, con las actas de obra parciales de avance de ejecución.** Todo lo anterior, previa presentación de la factura y de las actas de avance de obra de conformidad con lo exigido en los resultados (según la etapa de ejecución de actividades).	
MODIFICACIONES		
ADICIONES:	NO APLICA	**CDP:** NO APLICA **R.P:** NO APLICA

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
		RUBRO: NO APLICA
FORMA DE PAGO:	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$1.129.200.754 AU INCLUIDO** (MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L).	
PLAZO INICIAL:	El plazo estipulado para el presente contrato es de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio.	
FECHA DE INICIO:	Trece (13) de mayo de 2026	
FECHA: TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de diciembre de 2026	
PRÓRROGA:	No Aplica	
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAS:	No Aplica	
SUSPENSIÓN:	No Aplica	
REANUDACIÓN:	No Aplica	
PLAZO FINAL:	*SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO*	
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN:	*No Aplica*	
SUPERVISOR:	***NOMBRE:***	***HÉCTOR ANDRÉS ATEHORTÚA GÓMEZ***
	CARGO:	***PROFESIONAL UNIVERSITARIO***
INTERVENTOR:	***CONTRATISTA:***	*No Aplica*
	N° DE CONTRATO:	*No Aplica*

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad/Compromiso	**Estado de avance de la actividad**	**Justificación/Observación/Evidencias**
1. Realizar la valoración del estado de los equipos de aire acondicionado y sistemas compuestos de equipos electromecánicos e hidráulicos, previo a la	6,31%	INGENIEROS ALIADOS S.A.S. contratista encargado de realizar las adecuaciones y mantenimientos de los sistemas de aire acondicionado y sistemas electromecánicos e hidráulicos que hacen parte del equipamiento

realización de las actividades de mantenimiento, a fin de identificar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas en mención.		público del Municipio de Itagüí, inicio desde el primer día del contrato 019 del 2026 la recolección de la información para la conformación de la base de datos de cada uno de los equipos y evidencie el estado de cada uno de estos antes del inicio de los trabajos de mantenimiento el cual hace parte del objeto contractual del presente contrato.
2. Elaborar las hojas de vida de los equipos de aire acondicionado y sistemas compuestos de equipos electromecánicos e hidráulicos, manteniendo actualizado las mismas durante el plazo de ejecución. Esta hoja de vida deberá contener como mínimo los datos generales del equipo, características generales del equipo, registro fotográfico y control de actividades relacionando la identificación de puntos para revisión (parámetros, tensión, corriente, entre otros), frecuencias de mantenimiento, fecha de mantenimiento, responsable, observaciones sobre el estado del equipo, repuestos utilizados y sus garantías, entro otros	6,31%	INGENIEROS ALIADOS S.A.S. contratista encargado de realizar las adecuaciones y mantenimientos de los sistemas de aire acondicionado y sistemas electromecánicos e hidráulicos que hacen parte del equipamiento público del Municipio de Itagüí, inicio desde el primer día del contrato 019 del 2026 la recolección de información para la conformación de la base de datos de cada uno de los equipos de aire acondicionado y sistemas hidráulicos que hacen parte del equipamiento del Municipio de Itagüí.
3. Presentar al supervisor del contrato, el plan para llevar a cabo las obras de sostenimiento y conservación desde el mantenimiento preventivo donde se especifique la descripción de las actividades a realizar, cantidades, especificaciones técnicas de los repuestos, insumos y demás bienes requeridos, tiempo de ejecución por actividad y el cronograma del plan de trabajo, el cual deberá realizarse durante el horario	6,31%	El contratista presentó el pasado veintisiete (27) de mayo de 2026, el plan de trabajo de todas las actividades a realizar durante el plazo total, el cual fue revisado y aprobado por la supervisión del contrato. Con lo anterior se da tramite del pago por concepto de PAGO ANTICIPADO, tal y como lo demarca la cláusula **SÉPTIMA FORMA DE PAGO.**

laboral de la administración, esto es, de lunes a jueves de 7:00 am a 5:00 pm y viernes de 7:00 am a 4:00 pm; no obstante, de ser estrictamente necesario podrá realizarse en otros horarios, siempre y cuando esté debidamente justificado y aprobado por el supervisor del contrato.		
4. Atender los requerimientos que se presenten por fallas imprevistas en el funcionamiento del sistema de aire acondicionado y sistemas compuestos de equipos electromecánicos e hidráulicos, que por sus características deben atenderse dentro de las cuatro (04) horas siguientes a la notificación de la falla por parte del supervisor.	6,31%	Desde la suscripción del acta de inicio, la empresa INGENIEROS ALIADOS S.A.S viene atendiendo los requerimientos imprevistos de los sistemas de aire acondicionado de cada una de las dependencias de la alcaldía frente a la en cada una de las dependencias y algunas que se han generado en los sistemas electromecánicos e hidráulicos de las fuentes y sistemas de bombeo de los parques que hacen parte del Municipio de Itagüí.
5. Velar por el cumplimiento de la implementación del plan de acción ambiental, seguridad y salud en el trabajo y componente social.	6,31%	A la fecha el contratista, viene creando el plan de seguridad y salud en el trabajo, el cual será presentado a la supervisión para su aprobación.
RESULTADOS		
1. Informe detallado con el diagnóstico de los equipos de aire acondicionado, y sistemas compuestos de equipos electromecánicos e hidráulicos antes de iniciar actividades de mantenimiento, entregado en medio físico y/o digital a la supervisión del contrato.	0.0%	A la fecha el contratista viene trabajando en la elaboración del informe que evidencie el estado actual de cada uno de los equipos.
2. Actas de avance de obra que incluyan: memorias de cálculo de cantidades de obra, esquemas de áreas de intervención, archivos, registro fotográfico, entregados en medio físico y/o digital.	0%	A la fecha no se ha presentado la primera acta de obra. Con el acta de supervisión #1 se da tramite al pago anticipado.

3. Informe final que recopila la ejecución del contrato, en el que se incluya la descripción pormenorizada de la ejecución del proyecto, archivos, registros fotográficos, material de soporte y demás documentos inherentes a la ejecución del proyecto, entregados en medio físico y/o en medio digital. Así mismo, manuales de uso y mantenimientos y certificaciones de garantías, según aplique.	0%	Esta actividad se cumplirá al final del tiempo contractual.

NOTAS:

Se hace verificación de las condiciones establecidas en la minuta contractual, referente a las actividades, resultados y forma de desembolso pactada en el contrato, teniendo como soporte los documentos presentados por el contratista INGENIEROS ALIADOS S.A.S., los cuales fueron revisados y debidamente avalados por la supervisión del contrato.

En la cláusula SÉPTIMA se estableció como forma de pago de la siguiente manera: *«ADELI realizará un pago por concepto de pago anticipado por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($338.760.226). Lo anterior, por la necesidad de iniciar de manera inmediata el diagnóstico inicial, y por ende los mantenimientos requeridos y adquisición de insumos o repuestos, siendo indispensable que el contratista seleccionado invierta recursos para la ejecución del contrato. Para este pago, el contratista deberá aportar cronograma de plan de trabajo.* ***El valor restante se cancelará una vez se justifique en su totalidad la ejecución que respalda el pago anticipado, con las actas de obra parciales de avance de ejecución.*** *Todo lo anterior, previa presentación de la factura y de las actas de avance de obra de conformidad con lo exigido en los resultados (según la etapa de ejecución de actividades).»*

Se elabora entonces este informe de supervisión para dar trámite al pago anticipado del contrato Nº 019 – 2026. La presente acta, no cuenta con avance físico significativo, sin embargo, se han realizado reuniones previas donde se han identificado las prioridades de intervención y se han realizado acciones de atención inmediata en equipos de aire acondicionado e hidráulicos de las diferentes dependencias y parques del Municipio de Itagüí.

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO								
Informe	**No. Factura o cuenta de cobro**	**Valor Factura o cuenta de cobro**	**Egreso No.**	**Fecha de egreso**	**Rubro presupuestal**	**Tipo de pago (Total /abono)**	**Valor pagado**	**Saldo del informe (en caso de abono)**
TOTALES		**$ 0,00**					**$ 0,00**	**$ 0,00**

NOTA/OBSERVACIÓN:

NINGUNA.

4. CONSIDERANDO

1. Que el Contratista **INGENIEROS ALIADOS S.A.S**. Aportó los siguientes documentos:

   - Factura electrónica de venta, correspondiente al primer pago por concepto de pago anticipado por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L AU INCLUIDO ($338.760.226), conforme a lo establecido en la cláusula **SÉPTIMA. FORMA DE PAGO** del contrato 019 de 2026, según valor aprobado por la supervisión de ADELI.

   - Cronograma de actividades de acuerdo a lo estipulado en la cláusula **SÉPTIMA. FORMA DE PAGO** *«(…) Para este pago, el contratista deberá aportar cronograma de plan de trabajo. **El valor restante se cancelará una vez se justifique en su totalidad la ejecución que respalda el pago anticipado, con las actas de obra parciales de avance de ejecución. (…)»***

   - Certificado de parafiscales. Paz y salvo de aportes parafiscales de la empresa **INGENIEROS ALIADOS S.A.S** debidamente firmada por revisor fiscal o el representante legal, con los respectivos soportes del profesional que la suscribe y las planillas de aporte.

2. Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, previamente avaladas, así como los documentos exigidos como requisito, se autoriza el siguiente pago.

Descripción	**Valor Total Del Contrato**	**Valor Pagado del contrato**	**Valor Facturado**	**Saldo**
Factura electrónica	$ 1.129.200.754	$ 0	$ 338.760.226	$ 1.129.200.754

Se autoriza entregar al Contratista **INGENIEROS ALIADOS S.A.S**. el primer pago por concepto de pago anticipado por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L AU INCLUIDO ($338.760.226), conforme a lo establecido en la cláusula **SÉPTIMA. FORMA DE PAGO** del contrato 019 de 2026.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

NINGUNA.

HÉCTOR ANDRÉS ATEHORTÚA GÓMEZ
SUPERVISOR
Dirección Operativa y de Proyectos
ADELI

6. REFERENCIA CRUZADA

Teniendo como referencia el formato "FO-GA-07 Testigo documental" se estipula que los documentos requeridos para pago y que no se encuentran físicos, están ubicados en el software de gestión documental, organizados con su correspondiente trámite. Lo anterior, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones del Estado en materia de reducción del papel y conservación del medio ambiente. Entre estos documentos harán parte constitutiva del expediente:

- Factura electrónica o cuenta de cobro.
- Comprobantes de pago de seguridad social o parafiscales.
- Cronograma de actividades.
- Anexos.
- Comprobantes de egreso y soportes.